



Factura: 001-002-000022995



20180901005P01613

PROTOCOLIZACIÓN 20180901005P01613

POSESIÓN EFECTIVA, INCLUIDA SU PROTOCOLIZACIÓN



FECHA DE OTORGAMIENTO: 19 DE JUNIO DEL 2018, (17:25)

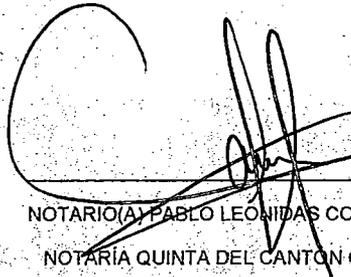
OTORGA: NOTARÍA QUINTA DEL CANTON GUAYAQUIL

CUANTÍA: INDETERMINADA

A PETICIÓN DE:			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACION
MOLLISON JIMENEZ LAURA MARIA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0911177400
MOLLISON JIMENEZ ROBERTO ANTONIO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0908335094
MOLLISON JIMENEZ RICARDO ANTONIO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0911660900
ROJAS JIMENEZ FERNANDO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0910794684
MOLLISON JIMENEZ ANDRES ANTONIO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0909775454

Nombre del causante: JIMENEZ ORRANTIA MARGARITA MARIA, CON C.C. # 0901999490.-

Observaciones:



NOTARIO(A) PABLO LEONIDAS CONDO MACIAS
NOTARÍA QUINTA DEL CANTON GUAYAQUIL





Pablo L. Condo M.
ABOGADO-M.Sc.
NOTARIO 5to.
Guayaquil

No. 2018-09-01-05-P-01613

EXPEDIENTE DE LOS DOCUMENTOS QUE
CONTIENEN LA POSESION EFECTIVA, QUE
OTORGA LA NOTARÍA QUINTA DEL CANTÓN
GUAYAQUIL, DE LOS BIENES SUCESORIOS
DEJADOS POR LA CAUSANTE MARGARITA
MARIA JIMENEZ ORRANTIA, A FAVOR DE SUS
HIJOS LOS SEÑORES LAURA MARÍA MOLLISON
JIMENEZ, ROBERTO ANTONIO MOLLISON
JIMENEZ, RICARDO ANTONIO MOLLISON
JIMENEZ, ANDRÉS ANTONIO MOLLISON
JIMENEZ y FERNANDO ROJAS JIMENEZ.-----
CUANTIA: INDETERMINADA.-----
GUAYAQUIL, 19 DE JUNIO DEL 2018.-----



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 0911177400

Nombres del ciudadano: MOLLISON JIMENEZ LAURA MARIA

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: PERÚ/PERÚ

Fecha de nacimiento: 5 DE SEPTIEMBRE DE 1965

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: LIC.PSICOLOGIA

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: No Registra

Fecha de Matrimonio: No Registra

Nombres del padre: MOLLISON ROBERTO

Nombres de la madre: JIMENEZ MARGARITA

Fecha de expedición: 13 DE AGOSTO DE 2014

Información certificada a la fecha: 19 DE JUNIO DE 2018

Emisor: PABLO LEONIDAS CONDO MACIAS - GUAYAS-GUAYAQUIL-NT 5 - GUAYAS - GUAYAQUIL

N° de certificado: 189-130-85572



189-130-85572

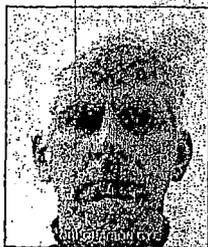
Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente





CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



R. Mollison

Número único de identificación: 0908335094

Nombres del ciudadano: MOLLISON JIMENEZ ROBERTO ANTONIO

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: PERÚ/PERÚ

Fecha de nacimiento: 30 DE MAYO DE 1961

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: EMPLEADO

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: MARTINEZ NUÑEZ MARIA

Fecha de Matrimonio: 20 DE AGOSTO DE 1993

Nombres del padre: MOLLISON ROBERTO

Nombres de la madre: JIMENEZ MARGARITA

Fecha de expedición: 4 DE ABRIL DE 2016

Información certificada a la fecha: 19 DE JUNIO DE 2018

Emisor: PABLO LEONIDAS CONDO MACIAS - GUAYAS-GUAYAQUIL-NT 5 - GUAYAS - GUAYAQUIL



N° de certificado: 187-130-85587



187-130-85587

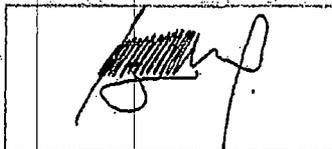
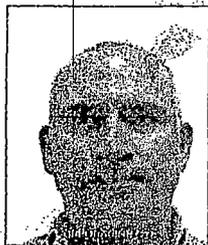
Jorge Troya Fuertes

Ing. Jorge Troya Fuertes
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente





CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 0911660900

Nombres del ciudadano: MOLLISON JIMENEZ RICARDO ANTONIO

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: PERÚ/PERÚ

Fecha de nacimiento: 15 DE JULIO DE 1968

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: EMPRESARIO

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: ANCHUNDIA PAREDES MONICA ISABEL

Fecha de Matrimonio: 17 DE FEBRERO DE 1995

Nombres del padre: MOLLISON CROSBY ROBERTO

Nombres de la madre: JIMENEZ MARGARITA MARIA

Fecha de expedición: 2 DE SEPTIEMBRE DE 2014

Información certificada a la fecha: 19 DE JUNIO DE 2018

Emissor: PABLO LEONIDAS CONDO MACIAS - GUAYAS-GUAYAQUIL-NT 5 - GUAYAS - GUAYAQUIL



N° de certificado: 181-130-85608



181-130-85608

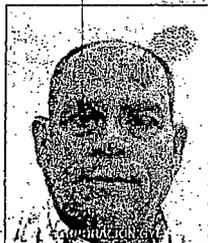
Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 0909775454

Nombres del ciudadano: MOLLISON JIMENEZ ANDRES ANTONIO

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: PERÚ/PERÚ

Fecha de nacimiento: 5 DE JUNIO DE 1962

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: ESTUDIANTE

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: No Registra

Fecha de Matrimonio: No Registra

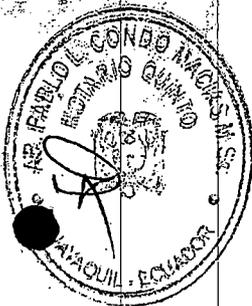
Nombres del padre: MOLLISON CROSBY ROBERTO

Nombres de la madre: JIMENEZ ORRANTIA MARGARITA MARIA

Fecha de expedición: 24 DE ENERO DE 2018

Información certificada a la fecha: 19 DE JUNIO DE 2018

Emisor: PABLO LEONIDAS CONDO MACIAS - GUAYAS-GUAYAQUIL-NT 5 - GUAYAS - GUAYAQUIL



N° de certificado: 180-130-85618



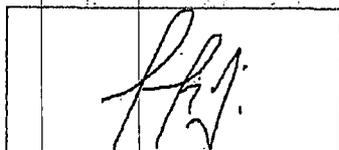
180-130-85618

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 0910794684

Nombres del ciudadano: ROJAS JIMENEZ FERNANDO

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/GUAYAS/GUAYAQUIL/CARBO
/CONCEPCION/

Fecha de nacimiento: 12 DE AGOSTO DE 1977

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SECUNDARIA

Profesión: ESTUDIANTE

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: No Registra

Fecha de Matrimonio: No Registra

Nombres del padre: LUIS ROJAS

Nombres de la madre: MARGARITA JIMENEZ

Fecha de expedición: 3 DE JULIO DE 2012

Información certificada a la fecha: 19 DE JUNIO DE 2018

Emisor: PABLO LEONIDAS CONDO MACIAS - GUAYAS-GUAYAQUIL-NT 5 - GUAYAS - GUAYAQUIL



N° de certificado: 185-130-85630



185-130-85630

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente



SEÑOR NOTARIO:

LAURA MARÍA MOLLISON JIMENEZ, Licenciada en Psicología, por sus propios derechos, de nacionalidad ecuatoriana, mayor de edad, con domicilio en Guayaquil y de estado civil soltera; ROBERTO ANTONIO MOLLISON JIMENEZ, Ejecutivo, por sus propios derechos, de nacionalidad ecuatoriana, mayor de edad, con domicilio en Samborondón y de estado civil casado; RICARDO ANTONIO MOLLISON JIMENEZ, Empresario, por sus propios derechos, de nacionalidad ecuatoriana, mayor de edad, con domicilio en Guayaquil y de estado civil casado; ANDRÉS ANTONIO MOLLISON JIMENEZ, Ejecutivo, por sus propios derechos, de nacionalidad ecuatoriana, mayor de edad, con domicilio en Guayaquil y de estado civil soltero; y, FERNANDO ROJAS JIMENEZ, de profesión Chef, por sus propios derechos, de nacionalidad ecuatoriana, mayor de edad, con domicilio en Guayaquil y de estado civil casado; comparecemos ante Usted para exponer y solicitar lo siguiente:

1. Que tal como consta en la respectiva partida de defunción expedida por el Registro Civil, nuestra señora madre, Margarita María Jiménez Orrantía, falleció en la ciudad de Guayaquil, parroquia Ximena, provincia del Guayas, el 8 de enero de 2.018, sin dejar testamento alguno;
2. Que tal como consta en la misma partida de defunción la señora Margarita María Jiménez Orrantía no tiene cónyuge sobreviviente, por lo que corresponde a sus hijos el cien por ciento de los sus bienes;
3. Que comparecemos a la presente petición de posesión efectiva de los bienes dejados por nuestra madre;
4. Que la señora Margarita María Jimenez Orrantía era propietaria única y absoluta de los siguientes bienes que se detallan a continuación:

4.1. SOLAR CUATRO DE LA MANZANA VEINTIUNO, UBICADO EN LA CALLE AGUSTÍN ARGUELLES 318 Y NICOLAS AUGUSTO GONZALEZ, BARRIO CENTENARIO, parroquia urbana Ximena, cantón Guayaquil. Fue adquirido, mediante escritura pública de compraventa de derechos y acciones hereditarios que otorgó el señor FEDERICO JOSÉ RAFAEL INTRIAGO DILLON, ante el entonces Notario Quinto de Guayaquil, Abogado Cesario Condo Chiriboga, el 16 de mayo de 2.007 e inscrita en el Registro de Propiedad del mismo cantón el 20 de julio del mismo año. El referido inmueble se encuentra catastrado en el Municipio de Guayaquil con el No. 022-0021-004-0-0-1.

Los linderos y dimensiones del referido solar, según la mencionada escritura, son los siguientes: Norte: solar cinco, con treinta y ocho metros; Sur: Solar tres, con treinta y ocho metros; Este: calle Agustín Arguelles, con quince metros; y, Oeste: solar trece, con quince metros; todo lo cual hace una superficie de quinientos setenta metros cuadrados.

4.2. VEHICULO MARCA TOYOTA, TIPO AUTOMOVIL SEDAN, MODELO TERCEL, de placas GJH0798, año 1.996, color rojo, motor 2E2842271, chasis EL500015122.

4.3. DOCE MIL QUINIENTAS PARTICIPACIONES iguales, acumulativas e indivisibles, y de un valor de \$ 0.40 cada una, en el capital social de la compañía ENSEÑANZA Y APRENDIZAJE ENIAP C. LTDA.

4.4. DOSCIENTAS CUARENTA Y CUATRO ACCIONES ordinarias, nominativas y liberadas de un valor de USD 4.00 cada una, en el capital social de la compañía AGRÍCOLA INDUSTRIAL TROPICAL S. A. AGROTROPICAL.

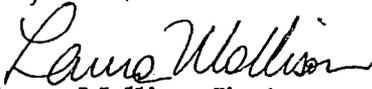
4.5. Finalmente, la causante tenía dos cuentas bancarias: la No. 7397542 en el Banco del Pacífico donde a la fecha consta con un saldo aproximado de USD 1,42; y, la No. 5070511 en el Banco de Guayaquil, con un saldo aproximado de USD 4,00.

5. Que se acompañan los siguientes documentos para que sean incorporados a la presente solicitud:

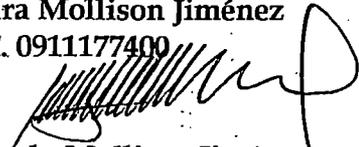
- o Partida de defunción de la señora Margarita María Jimenez Orrantia;
- o Partidas de nacimiento de Laura María, Roberto Antonio, Ricardo Antonio y Andrés Antonio Mollison Jiménez, así como de Fernando Rojas Jiménez;
- o Comprobante de pago de impuestos prediales del inmueble aquí detallado, correspondiente al año 2.018, así como el Certificado de Avalúos y Registro del Departamento de Avalúos y Catastro del Municipio de Guayaquil;
- o Lista de Socios de la Compañía Enseñanza y Aprendizaje ENIAP C. Ltda., emitida por la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros;
- o Lista de Accionistas de la Compañía Agrícola Industrial Tropical S.A. AGROTROPICAL, emitida por la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros; y,
- o Matrícula del vehículo referido.

Con tales antecedentes y acogiéndonos a lo dispuesto por el artículo 18, número 12 de la Ley Notarial y a las disposiciones del Código Orgánico General de Procesos, solicitamos a usted nos conceda de manera proindiviso y sin perjuicio de terceros la posesión efectiva del cien por ciento de todos los bienes que hubiere adquirido la causante, señora Margarita María Jiménez Orrantia, de manera especial del inmueble, participaciones, acciones y vehículo antes detallados y en general de todos los bienes que consten a nombre de nuestra madre.

Es justicia,



Laura Mollison Jiménez
C.C. 0911177400


Ricardo Mollison Jiménez
C.C. 0911660900


Fernando Rojas Jiménez
C.C. 0910794684



Roberto Mollison Jiménez
C.C. 0908335094


Andrés Mollison Jiménez
C.C. 0909775454


Sylvia Pareja de Phillips
ABOGADA

Matrícula No. 02 1994-22

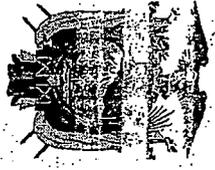




Certificado: 0002799913

USD \$3.00

No. 3143079



REPÚBLICA DEL ECUADOR
CORPORACIÓN REGISTRO CIVIL DE GUAYAQUIL
CERTIFICADO DE DEFUNCIÓN

En conformidad con el numeral 5to. del Art. 10 de la Ley No. 10.903 de 2008, la fotocopia precedentes es igual a original que se me exhibió quedando en mi archivo. Copia legítima.

19 JUN 2018



Ab. Pablo L. Condo Macías M.
Notario 5to. del Cantón
Guayaquil

Certifico que con fecha 10 de Enero de 2018 en el TOMO 02, FOLIO 67, ACTA 267, del LIBRO DE DEFUNCIÓNES de la CORPORACIÓN REGISTRO CIVIL DE GUAYAQUIL correspondiente al año 2018, consta inscrita la DEFUNCIÓN de:

Margarita Maria Jimenez Orrantia, con Cédula Identidad: 0901999490, de estado civil Viuda, hija(a) de Maria Luisa, Orrantia, C.I.: xxxxxxxx, y de Francisco, Jimenez, C.I.: xxxxxxxx.

Nombre del cónyuge sobreviviente: xxxxxxxxxxxxxxxx xxxxxxxxxxxxxxxx

Fallecido(a) en la Parroquia Ximena, del Cantón Guayaquil, Provincia de Guayas, Ecuador, el 8 de Enero de 2018.

Otorgado en la ciudad de Guayaquil, el 11 de Enero de 2018.

Ab. Pablo Condo

DELEGADO

CORPORACIÓN REGISTRO CIVIL DE GUAYAQUIL

La institución o persona ante quien se presente este certificado, podrá verificar su autenticidad en www.corporacionregistrocivil.gob.ec
Any institution or person may verify the information here stated, browsing our official page www.corporacionregistrocivil.gob.ec

Handwritten mark

ISBN 978-99-52-333-28

INSTRUCCIÓN: BACHILLERATO PROFESIÓN/OCUPACIÓN: PROFESORA

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE: JIMENEZ FRANCISCO

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE: ORRANTIA MARIA LUISA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN: GUAYAQUIL 2016-03-08

FECHA DE EXPIRACIÓN: 2026-03-08

E244313222



941045873

[Signature]

DIRECTOR GENERAL

[Signature]

FRASE DEL CENILLADO



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

Nº 090199949-0



CÉDULA DE CIUDADANÍA:
APELLIDOS Y NOMBRES:
JIMENEZ ORRANTIA MARGARITA MARIA
LUGAR DE NACIMIENTO:
GUAYAS
GUAYAQUIL
PEDRO CARBO / CONCEPCION
FECHA DE NACIMIENTO: 1937-06-06
NACIONALIDAD: ECUATORIANA
SEXO: F
ESTADO CIVIL: VIUDO
ROBERT CHARLES MOLLISON CROSBY



DOY FE: De conformidad con el artículo 10 de la Ley Notarial la fotocopia precedente es igual a los originales que se me exhiben, quedando en mi archivo fotocopia igual.

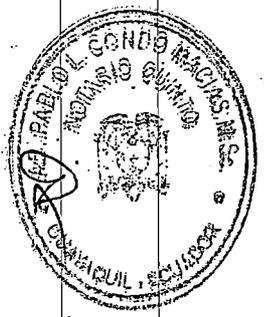
19 JUN 2018

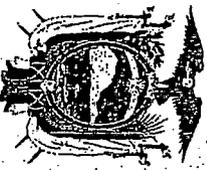
Guayaquil

[Signature]



Ab. Pablo L. Condo Macías M.Sc.
Notario 5to. del Cantón
Guayaquil





REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN
CORPORACIÓN REGISTRO CIVIL DE GUAYAQUIL

CERTIFICADO DE NACIMIENTO

La Dirección Ejecutiva de la Corporación Registro Civil de Guayaquil, certifica que hoy día 15 de febrero de 2018 constan en la base de datos informática de cedulados de la DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN de la REPÚBLICA DEL ECUADOR, los siguientes datos:

En la parroquia Carbo / concepcion/, Guayaquil, Guayas, Ecuador, TOMO 19, T. FOLIO 152, ACTA 9758, del AÑO 1984, se encuentra la Inscripción de Nacimiento perteneciente a: MOLLISON JIMENEZ LAURA MARIA, CI. 091117740-0, Sexo: Mujer, Nacido(a) el día 5 del Mes de Septiembre del Año 1965 en Peru. Hijo(a) de MOLLISON ROBERTO, Nacionalidad Peruana, y de: JIMENEZ MARGARITA, Nacionalidad Ecuatoriana.

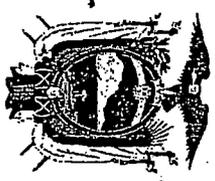
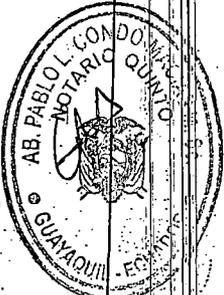
Ab. Pablo L. Condo Macías

DELEGADO
CORPORACIÓN REGISTRO CIVIL DE GUAYAQUIL

Ab. Pablo L. Condo Macías M.S.
Notario 5to. del Cantón
Guayaquil

La institución o persona ante quien se presente este certificado, podrá verificar su autenticidad en www.corporacionregistrocivil.gob.ec
Any institution or person may verify the information here stated, browsing our official page www.corporacionregistrocivil.gob.ec

Ab.



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN
CORPORACIÓN REGISTRO CIVIL DE GUAYAQUIL

JUN 2018

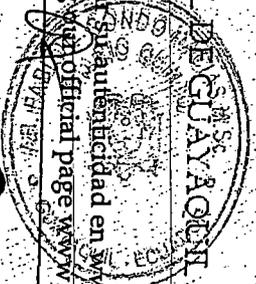
CERTIFICADO DE NACIMIENTO

La Dirección Ejecutiva de la Corporación Registro Civil de Guayaquil, certifica que hoy día 16 del mes de Febrero de 2018, constan en la base de datos informática de cedulados de la DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN de la REPÚBLICA DEL ECUADOR, los siguientes datos:

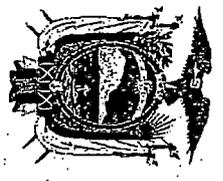
En la parroquia Carbo / concepcion/, Guayaquil, Guayas, Ecuador, TOMO 04 T, FOLIO 326, ACTA 3059, del AÑO 1980, se encuentra la Inscripción de Nacimiento perteneciente a: MOLLISON JIMENEZ ROBERTO ANTONIO, C.I. 090833509-4, Sexo: Hombre, Nacido(a) el día 30 del Mes de Mayo del Año 1961 en Peru. Hijo(a) de: MOLLISON ROBERTO, Nacionalidad Peruana, y de: JIMENEZ MARGARITA, Nacionalidad Ecuatoriana.

[Handwritten signature]

DELEGADO
CORPORACIÓN REGISTRO CIVIL DE GUAYAQUIL



La institución o persona ante quien se presente este certificado, podrá verificar su autenticidad en www.corporacionregistrocivil.gob.ec
Any institution or person may verify the information here stated, browsing the official page www.corporacionregistrocivil.gob.ec



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN
Y CEDULACIÓN
CORPORACIÓN REGISTRO CIVIL DE GUAYAQUIL

CERTIFICADO DE NACIMIENTO

La Dirección Ejecutiva de la Corporación Registro Civil de Guayaquil, certifica que hoy día de los meses de Febrero de 2018, constan en la base de datos informática de cedulados de la DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN de la REPÚBLICA DEL ECUADOR, los siguientes datos:

En la parroquia Ximena, Guayaquil, Guayas, Ecuador; TOMO 11, FOLIO 254, ACTA 5456, del AÑO 1984, se encuentra la Inscripción de Nacimiento perteneciente a: MOLLISON JIMENEZ RICARDO ANTONIO, C.I. 091166090-0, Sexo: Hombre, Nacido(a) el día 15 del Mes de Julio del Año 1968 en Peru. Hijo(a) de: MOLLISON CROSBY ROBERTO, Nacionalidad Peruana, y de: JIMENEZ MARGARITA MARIA, Nacionalidad Ecuatoriana.

Ab. Pablo L. Condo Macías

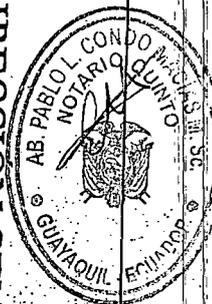
DELEGADO
CORPORACIÓN REGISTRO CIVIL DE GUAYAQUIL

La institución o persona ante quien se presente este certificado, podrá verificar su autenticidad en www.corporacionregistrocivil.gob.ec
Any institution or person may verify the information here stated, browsing our official page www.corporacionregistrocivil.gob.ec

Ab.



2018
Ab. Pablo L. Condo Macías M.Sc.
Notario Sto. del Cantón
Guayaquil



REPÚBLICA DEL ECUADOR

DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACION Y CEDULACION

CORPORACION REGISTRO CIVIL DE GUAYAQUIL

CERTIFICADO DE NACIMIENTO

La Dirección Ejecutiva de la Corporación Registro Civil de Guayaquil, certifica que hoy día 15 del mes de Febrero de 2018, constan en la base de datos informática de cedulados de la DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACION Y CEDULACION de la REPUBLICA DEL ECUADOR, los siguientes datos:

En la parroquia Carbo / concepcion/, Guayaquil, Guayas, Ecuador, TOMO 09 T, FOLIO 27, ACTA 3626, del AÑO 1982, se encuentra la Inscripción de Nacimiento, perteneciente a: MOLLISON JIMENEZ ANDRES ANTONIO, C.I. 090977545-4, Sexo: Hombre, Nacido(a) el día 5 del Mes de Junio del Año 1962 en Peru. Hijo(a) de: MOLLISON CROSBY ROBERTO, Nacionalidad Peruana, y de: JIMENEZ ORRANTIA MARGARITA MARIA, Nacionalidad Ecuatoriana.

DOY fe con el contenido del material, en virtud de la Ley 22, que establece que la copia fotográfica es igual a la original, quedando en mi archivo fotocopia igual.

Guayaquil,

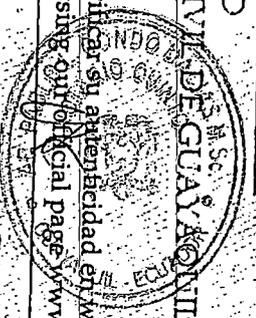
Ab. Pablo L. Condo Macías M.Sc.
Notario 5to. del Cantón
Guayaquil

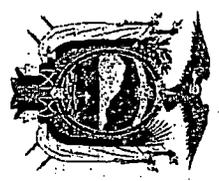
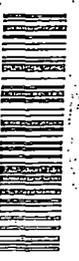


Ab. Pablo L. Condo Macías

DELEGADO
CORPORACION REGISTRO CIVIL DE GUAYAQUIL

La institución o persona ante quien se presente este certificado, podrá verificar su autenticidad en www.corporacionregistrocivil.gob.ec
Any institution or person may verify the information here stated, browsing our official page www.corporacionregistrocivil.gob.ec





REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN
CORPORACIÓN REGISTRO CIVIL DE GUAYAQUIL

CERTIFICADO DE NACIMIENTO

La Dirección Ejecutiva de la Corporación Registro Civil de Guayaquil, certifica que hoy día 15 del mes de Febrero de 2018, constan en la base de datos informática de cedulados de la DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN de la REPÚBLICA DEL ECUADOR, los siguientes datos:

En la parroquia Carbo / concepcion/, Guayaquil, Guayas Ecuador, TOMO 14, FOLIO 324, ACTA 7348, del AÑO 1977, se encuentra la Inscripción de Nacimiento perteneciente a: **ROJAS JIMENEZ FERNANDO**, C.I. 091079468-4, Sexo: Hombre, Nacido(a) el día: 12 del Mes de Agosto del Año 1977 en Carbo / concepcion/, Guayaquil, Guayas, Ecuador. Hijo(a) de: **ROJAS LUIS**, Nacionalidad Ecuatoriana, y de: **JIMENEZ MARGARITA**, Nacionalidad Ecuatoriana.

DELEGADO
CORPORACIÓN REGISTRO CIVIL DE GUAYAQUIL

La institución o persona ante quien se presente este certificado, podrá verificar su autenticidad en www.corporacionregistrocivil.gob.ec
Any institution or person may verify the information here stated, by using our official page www.corporacionregistrocivil.gob.ec



Pablo L. Condo Macias M.Sc.
Notario 5to. del Cantón
Guayaquil





CERTIFICADO DE AVALÚOS Y REGISTRO DE PREDIO URBANO

Solicitante		Certificado N°	2018 - 068250
Cédula:	0918006503	Fecha/Hora Emisión:	24/MAY/2018 - 12:04
Nombre:	DIANA GABRIELA BERNABÉ BUENDIA	Válido Hasta:	23/JUL/2018
Código Catastral:	022-0021-004-0-0-0-1		

NOMBRES REGISTRADOS

Cédula	Nombre
0	JIMENEZ ORRANTIA MARGARITA MARIA

DATOS DEL PREDIO

Ciudadela/Cooperativa/Barrio	Dirección	Manzana	Solar	Parroquia
CENTENARIO	CALLE AGUSTIN ARGUELLES	21	4	XIMENA

DATOS SEGUN TÍTULO DE PROPIEDAD

Otorgado en	Notaría	Repertorio	Fecha Inscripción	Nº Reg. Propiedad	Matrícula Inmobiliaria
GUAYAQUIL	QUINTA	16896	20-JUL-2007	9826	303858

LINDEROS Y MENSURAS SEGUN TÍTULO DE PROPIEDAD

NORTE	CON	SUR	CON	FORMA DEL SOLAR
SOLAR 5	38.00 mts.	SOLAR 3	38.00 mts.	REGULAR
ESTE	CON	OESTE	CON	ÁREA SOLAR
CALLE AGUSTIN ARGUELLES	15.00 mts.	SOLAR 13	15.00 mts.	570.00

AVALUO DE LA PROPIEDAD

VALOR MATRIZ EN PROP. HORIZONTAL	ALICUOTA EN PROP. HORIZONTAL	VALOR m2 DEL SOLAR	AVALUO DEL SOLAR
-	0	\$233.28	\$*****132,969.60

CONSTRUCCION PRINCIPAL Y ANEXOS

ANX.	AREA CONST.	TIPO CONSTRUCCION	VALOR m2 CONST.	AVALUO DE CONSTRUCCION
0	311.32	EDIF. RESIDENCIAL 5	\$320.00	\$*****99,622.40
1	25.20	EDIF. RESIDENCIAL 1	\$90.00	\$*****2,268.00
TOTAL CONSTRUCCION:				\$*****101,890.40

VALOR DE LA PROPIEDAD

	\$*****234,860.00
--	--------------------------

REGISTRO DE CONSTRUCCION:

CERTIFICADO DE REGISTRO CATASTRAL DE LA EDIFICACION

VIGENCIA

OBSERVACIONES:

Usuario: JUTIPENB



Karina Elizabeth Gonzalez Morales

ARQ. KARINA ELIZABETH GONZALEZ MORALES
JEFE DE CATASTRO

Para las entidades públicas o privadas y/o personas naturales o jurídicas que recepcen este documento, considerar lo siguiente: El certificado sólo tendrá validez una vez verificado en el Portal Web Municipal <http://www.guayaquil.gob.ec>

- Este documento NO certifica la propiedad del bien.
- Para solicitar la actualización de la información que consta en este documento, por favor, enviar un correo a tramitescatastro@guayaquil.gob.ec.





M.I. MUNICIPALIDAD DE GUAYAQUIL
**COMPROBANTE
DE INGRESO A CAJA**

MES FEB	DIA 19	AÑO 2018	CAJA No. 9	No. 23146900
-------------------	------------------	--------------------	----------------------	------------------------

CONTRIBUYENTE JIMENEZ ORRANTIA MARGARITA MARIA	CEDULA - R.U.C. - CODIGO CATASTRAL 22-0021-004-0000-0-0	CODIGO TRANSACC. PRU
--	---	--------------------------------

CONCEPTO
IMPUESTO PREDIAL URBANOS Y ADICIONALES AÑO 2018
TITULO DE CREDITO No. Z-060607 CLASIFICACION A
VALOR DE LA PROPIEDAD: 234.860.00 TARIFA: 0.0007615175

	1er.Sem. (\$.)	2do.Sem. (\$.)
IMPUESTO PREDIAL	89.43	89.42
CUERPO DE BOMBEROS	5.23	5.23
TASA DRENAJE PLUVIAL	5.28	5.28
CONTRIB. ESP. MEJORAS	101.23	101.23

Imp+Adic.: 402.33 Dscptos: 12.52 Reservas: 0.00 Fecha Reg.:
Coactiva: 0.00 Total: \$ 389.761 Liq: 389.761 22-12-2017

	VALOR RECIBIDO
EFFECTIVO	\$ *****389.81
CHEQUES	\$ *****0.00
N/C y/o TRANSFER.	\$ *****0.00
TOTAL RECIBIDO	\$ *****389.81

23146900



22428170
PAPELETA DOLAR
CONTRIBUYENTE
RESORSA
19 FEB 2018
SELO Y FIRMA DEL CAJERO

DIRECCION FINANCIERA - TESORERIA

CONTRIBUYENTE

<i>[Signature]</i> DIRECTOR FINANCIERO	<i>[Signature]</i> TESORERO MUNICIPAL	<i>[Signature]</i> JEFE DE CENTES
---	--	--------------------------------------

F.98.07.011

[Handwritten mark]

USUARIO

PLACA ACTUAL GJH0798	REPUBLICA DEL ECUADOR COMISION DE TRANSITO DE LA PROVINCIA DEL GUAYAS	2011
PLACA ANTERIOR		
CLASE Y TIPO AUTOMOVIL SEDAN	SERVICIO PARTICULAR	MODALIDAD
MARCA TOYOTA	MODELO TERCEL	A/PROD 1996
ORIGEN JAPON	CARROCERIA METALICA	CABINA
CHASIS EL500015122	MOTOR 2E2842271	TON .75
OBS. A CHASIS REMARCADO	OBS. A MOTOR REMARCADO	CIL 1600
COOPERATIVA/COMPAÑIA	DISCO	N/PAS 5
FICAD. PIOPER.	FICAD. MATRIC.	GRAV NO
		FULT. MATRIC 10-NOV-2010

USUARIO

MATERICULA ANUAL			
PROPIETARIO JIMENEZ ORRANTIA MARGARITA MARIA		CEDULA/RUC/PASAP. 0901999490	
DIRECCION DOMICILIARIA ARGUELLES Y GENERAL WRIGHT			TELEFONO 042444896
CANTON GUAYAQUIL	AVALUO 1960	VALOR MATRIC. \$ 72.8	FECHA REGISTR. 18-MAR-19
No. TRAMITE 8505599	No. FOUCHER MAT-2	REVISOR	CAJERO JSERRANOR
<i>[Signature]</i>		FECHA EMISION 24-AGO-2011	HORA EMISION 08:40
(F) JEFE PROVINCIAL DE TRANSITO		(F) DIRECTOR DE MATRICULACION	
LUGAR EMISION GUAYAQUIL			

DOY FE: De conformidad con el artículo 10 de la Ley Notarial la fotocopia precedentes es igual a los originales que se me exhiben, quedando en mi archivo fotocopia igual.

Guayaquil,

19 JUN 2018



[Signature]
Ab. Pablo L. Condo Macías M.Sc.
Notario 5to. del Cantón
Guayaquil



**SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑÍAS, VALORES Y SEGUROS**

REPÚBLICA DEL ECUADOR

**SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS, VALORES Y SEGUROS DEL ECUADOR
REGISTRO DE SOCIEDADES**

SOCIOS O ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA

No. de Expediente:

23874

No. de RUC de la Compañía:

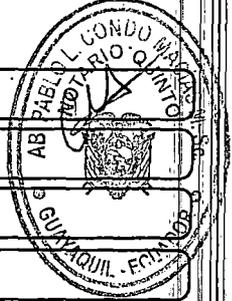
0990359962001

Nombre de la Compañía:

ENSEÑANZA Y APRENDIZAJE ENIAP C LTDA

Situación Legal:

ACTIVA



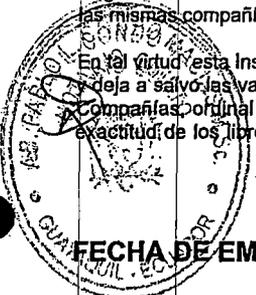
No.	IDENTIFICACIÓN	NOMBRE	NACIONALIDAD	TIPO DE INVERSIÓN	CAPITAL	MEDIDAS CAUTELARES
1	0901999490	JIMENEZ ORRANTIA MARGARITA MARIA	ECUADOR	NACIONAL	\$ 5.000 ⁰⁰⁰⁰	N
2	0900121146	LLERENA POVEDA NERCY MARIA	ECUADOR	NACIONAL	\$ 5.000 ⁰⁰⁰⁰	N

CAPITAL SUSCRITO DE LA COMPAÑIA (USD)\$:

10.000,0000

Se deja constancia que, la presente nómina de socios otorgada por el Registro de Sociedades de la Superintendencia de Compañías, se efectúa teniendo en cuenta lo prescrito en los artículos 18 y 21 de la Ley de Compañías, que no extingue ni genera derechos respecto de la titularidad de las participaciones ya que, en el Art. 113 párrafo segundo, del mismo cuerpo legal, respecto de la cesión de participaciones se dice: "...En el libro respectivo de la compañía se inscribirá la cesión y, practicada ésta, se anulará el certificado de aportación correspondiente, extendiéndose uno nuevo a favor del cesionario". Desde luego, el párrafo final del citado artículo determina adicionalmente, que: "De la escritura de cesión se sentará razón al margen de la inscripción referente a la constitución de la sociedad, así como el margen de la matriz de la escritura de constitución en el respectivo protocolo del notario". De lo expuesto se infiere que, es de exclusiva responsabilidad de los representantes legales de las compañías de responsabilidad limitada, así como de los Registradores Mercantiles y Notarios con el acto de registro en los libros antedichos y marginaciones respectivas formalizar la cesión de participaciones de las mismas compañías de comercio.

En la virtud de esta Institución de control societario no asume respecto de la veracidad y legalidad de las cesiones de participaciones, responsabilidad alguna y deja a salvo las variaciones que sobre la propiedad de las mismas puedan ocurrir en el futuro, pues acorde con lo prescrito en el Art. 256 de la Ley de Compañías Ordinal 3°, los administradores de las compañías son solidariamente responsables para con la compañía y terceros: "De la existencia y exactitud de los libros de la compañía". Exactitud que pueda ser verificada por la Superintendencia



FECHA DE EMISIÓN:

16/02/2018 15:06:06

Es obligación de la persona o servidor público que recibe este documento validar su autenticidad ingresando al portal web www.supercias.gob.ec/portalinformacion/verifica.php con el siguiente código de seguridad:



S0001704351

16/02/2018 14:57:12

REPÚBLICA DEL ECUADOR

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS, VALORES Y SEGUROS DEL ECUADOR
REGISTRO DE SOCIEDADES

SOCIOS O ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA

No. de Expediente:

77497

No. de RUC de la Compañía:

0991401679001

Nombre de la Compañía:

AGRICOLA INDUSTRIAL TROPICAL S.A. AGROTROPICAL

Situación Legal:

ACTIVA

No.	IDENTIFICACIÓN	NOMBRE	NACIONALIDAD	TIPO DE INVERSIÓN	CAPITAL	MEDIDAS CAUTELARES
1	1707329296	ACOSTA TAMAYO FRANCISCO MARTIN	ECUADOR	NACIONAL	\$ 36.768 ⁰⁰⁰⁰	N
2	1707329262	ACOSTA TAMAYO PABLO JOSE	ECUADOR	NACIONAL	\$ 36.240 ⁰⁰⁰⁰	N
3	0900862806	ADOUM AUAD HANDEL OSWALDO	ECUADOR	NACIONAL	\$ 7.680 ⁰⁰⁰⁰	N
4	0912605326	ADOUM RAMIREZ CHRISTIAN XAVIER	ECUADOR	NACIONAL	\$ 23.360 ⁰⁰⁰⁰	N
5	0991138803001	AGRICOLA BANANERA TROPICAL (AGRIBATROP) S.A.	ECUADOR	NACIONAL	\$ 314.896 ⁰⁰⁰⁰	N
6	0991401679001	AGRICOLA INDUSTRIAL TROPICAL S.A. AGROTROPICAL	ECUADOR	NACIONAL	\$ 167.540 ⁰⁰⁰⁰	N
7	0902223304	AIZAGA GARCIA CECILIA AURORA	ECUADOR	NACIONAL	\$ 2.104 ⁰⁰⁰⁰	N
8	0900851551	AIZAGA QUINTANA CESAR OCTAVIO	ECUADOR	NACIONAL	\$ 2.104 ⁰⁰⁰⁰	N
9	0907829253	ALEMAN VARGAS FRANCISCO XAVIER	ECUADOR	NACIONAL	\$ 8.452 ⁰⁰⁰⁰	N
10	0910813401	BARRIGA PARRA DANIELA ANDREA	ECUADOR	NACIONAL	\$ 1.680 ⁰⁰⁰⁰	N
11	0910813369	BARRIGA PARRA SILVIA CRISTINA	ECUADOR	NACIONAL	\$ 560 ⁰⁰⁰⁰	N
12	0907439095	BETANCOURT VITERI HENRY LENY	ECUADOR	NACIONAL	\$ 1.200 ⁰⁰⁰⁰	N
13	1702802362	BURNEO CARRION CARLOS ALBERTO	ECUADOR	NACIONAL	\$ 9.696 ⁰⁰⁰⁰	N
14	0916516776	CALDERON AVILA OMAR ARTURO	ECUADOR	NACIONAL	\$ 1.016 ⁰⁰⁰⁰	N
15	0990300801001	CAMARO SA	ECUADOR	NACIONAL	\$ 1.792 ⁰⁰⁰⁰	N
16	0902774157	CASTRO ROBLES GIOVANNI PEDRO	ECUADOR	NACIONAL	\$ 5.120 ⁰⁰⁰⁰	N
17	1702755347	CEVALLOS PUENTE CESAR NICOLAS	ECUADOR	NACIONAL	\$ 3.008 ⁰⁰⁰⁰	N
18	0907756092	CHIANG LUEY LIN JOSE MANUEL	ECUADOR	NACIONAL	\$ 7.888 ⁰⁰⁰⁰	N
19	1705293403	DARQUEA CABEZAS GUSTAVO ALBERTO	ECUADOR	NACIONAL	\$ 3.520 ⁰⁰⁰⁰	N
20	0906188909	DUEÑAS JONIAUX MARLON EDISON	ECUADOR	NACIONAL	\$ 2.240 ⁰⁰⁰⁰	N
21	0908873946	DURAN BALEN CARRION CLEMENTE GUILLERMO	ECUADOR	NACIONAL	\$ 9.600 ⁰⁰⁰⁰	N
22	1790607127001	ECOFSA, CASA DE VALORES S.A.	ECUADOR	NACIONAL	\$ 3.960 ⁰⁰⁰⁰	N
23	0992346124001	FONDO COLECTIVO DE INVERSION FONDO PAIS ECUADOR	ECUADOR	NACIONAL	\$ 1.643.444 ⁰⁰⁰⁰	N
24	0991286993001	FORBICE S.A.	ECUADOR	NACIONAL	\$ 3.776 ⁰⁰⁰⁰	N
25	SE-G-00000639	FUNDACION ARIZONA MANAGEMENT	PANAMA	EXT. DIRECTA	\$ 2.272 ⁰⁰⁰⁰	N
26	0902294602	GALLARDO ZAVALA JORGE EMILIO	ECUADOR	NACIONAL	\$ 17.760 ⁰⁰⁰⁰	S

SOCIOS O ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA

No. de Expediente:

77497

No. de RUC de la Compañía:

0991401679001

Nombre de la Compañía:

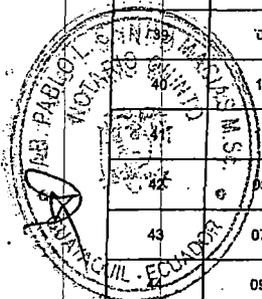
AGRICOLA INDUSTRIAL TROPICAL S.A. AGROTROPICAL

Situación Legal:

ACTIVA



No.	IDENTIFICACIÓN	NOMBRE	NACIONALIDAD	TIPO DE INVERSIÓN	CAPITAL	MEDIDAS CAUTELARES
27	0201340759	GALLEGOS MOREJON STALYN MOHAMED	ECUADOR	NACIONAL	\$ 800 ^{.0000}	N
28	0800334591	GASPAR ANDRADE CARLOS	ECUADOR	NACIONAL	\$ 17.696 ^{.0000}	N
29	0900008327	GUZMAN MARTINEZ FERNANDO ENRIQUE	ECUADOR	NACIONAL	\$ 1.600 ^{.0000}	N
30	205288817	HIDALGO DIANA DANIELA	DINAMARCA	EXT. DIRECTA	\$ 106.664 ^{.0000}	N
31	0500599360	HIDALGO VELASCO DIEGO EDUARDO	ECUADOR	NACIONAL	\$ 53.338 ^{.0000}	N
32	1703372159	HOYOS RODRIGUEZ HERNAN ALFREDO	ECUADOR	NACIONAL	\$ 258 ^{.0000}	N
33	0903511269	BAÑEZ PESANTES FRANCISCO XAVIER	ECUADOR	NACIONAL	\$ 116.184 ^{.0000}	N
34	0990358443001	INVERSIONES DOGO DOGOSA SA	ECUADOR	NACIONAL	\$ 12 ^{.0000}	N
35	0901999490	JIMENEZ ORRANTIA MARGARITA MARIA	ECUADOR	NACIONAL	\$ 244 ^{.0000}	N
36	0925929325	JOYA GUIMARAES SANTIAGO	ECUADOR	NACIONAL	\$ 41.504 ^{.0000}	N
37	0904014503	LACOSTE LEON ANGELA LASTENIA	ECUADOR	NACIONAL	\$ 1.328 ^{.0000}	N
38	0909020117	LANDIRES MATUTE CARLOS ESTEBAN	ECUADOR	NACIONAL	\$ 480 ^{.0000}	N
39	0918844085	LEON IDROVO LORENA ELIZABETH	ECUADOR	NACIONAL	\$ 320 ^{.0000}	N
40	1203686793	LUNA BECERRA LUIS ENOC	ECUADOR	NACIONAL	\$ 1.760 ^{.0000}	N
41	1706453279	MANRIQUE MIRANDA GUSTAVO RAFAEL	ECUADOR	NACIONAL	\$ 77.644 ^{.0000}	N
42	0910515329	MARURI MIRANDA DIEGO ALFONSO	ECUADOR	NACIONAL	\$ 27.612 ^{.0000}	N
43	0700971724	MATAMOROS SOTOMAYOR NELSON ROBERTO	ECUADOR	NACIONAL	\$ 1.600 ^{.0000}	N
44	0924103773	MERO PLAZA ANDREA ADELINA	ECUADOR	NACIONAL	\$ 736 ^{.0000}	N
45	0924103757	MERO PLAZA MARIO ANDRES	ECUADOR	NACIONAL	\$ 704 ^{.0000}	N
46	0903335065	MIRANDA ROCA DE PARDUCCI ALICIA MARIA	ECUADOR	NACIONAL	\$ 32.364 ^{.0000}	N
47	0902307404	MIRANDA ROCA SYLVIA ELENA	ECUADOR	NACIONAL	\$ 32.364 ^{.0000}	N
48	1706597059	MOGOLLON TERAN MARIA ELSA	ECUADOR	NACIONAL	\$ 40 ^{.0000}	N
49	0909775454	MOLLISON JIMENEZ ANDRES ANTONIO	ECUADOR	NACIONAL	\$ 1.176 ^{.0000}	N
50	0911177418	MOLLISON JIMENEZ DE HERNANDEZ MARGARITA MARIA	ECUADOR	NACIONAL	\$ 364 ^{.0000}	N
51	0911177400	MOLLISON JIMENEZ LAURA MARIA	ECUADOR	NACIONAL	\$ 1.176 ^{.0000}	N
52	0911660900	MOLLISON JIMENEZ RICARDO ANTONIO	ECUADOR	NACIONAL	\$ 8.084 ^{.0000}	N
53	0908335094	MOLLISON JIMENEZ ROBERTO ANTONIO	ECUADOR	NACIONAL	\$ 34.336 ^{.0000}	N
54	0921918595	MONCAYO RUIZ XAVIER ERNESTO	ECUADOR	NACIONAL	\$ 1.760 ^{.0000}	N
55	0915047039	MUÑOZ BRAVO CRISTINA RAFAELA	ECUADOR	NACIONAL	\$ 23.840 ^{.0000}	N
56	0916672280	MUÑOZ BRAVO DIANA CAROLINA	ECUADOR	NACIONAL	\$ 23.840 ^{.0000}	N
57	0914085626	MUÑOZ ZAMBRANO MARCELA GABRIELA	ECUADOR	NACIONAL	\$ 640 ^{.0000}	N



SOCIOS O ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA

No. de Expediente:

77497

No. de RUC de la Compañía:

0991401679001

Nombre de la Compañía:

AGRICOLA INDUSTRIAL TROPICAL S.A. AGROTROPICAL

Situación Legal:

ACTIVA

No.	IDENTIFICACIÓN	NOMBRE	NACIONALIDAD	TIPO DE INVERSIÓN	CAPITAL	MEDIDAS CAUTELARES
58	1707980171	PARDUCCI MIRANDA NICOLAS FRANCISCO JOAQUIN	ECUADOR	NACIONAL	\$ 29.428 ⁰⁰⁰⁰	N
59	0900614744	PESANTES DE LA PAZ GASTON ENRIQUE	ECUADOR	NACIONAL	\$ 2.400 ⁰⁰⁰⁰	N
60	0907908362	PEZO ZUÑIGA FELIPE JOSE	ECUADOR	NACIONAL	\$ 448 ⁰⁰⁰⁰	S
61	0926824301	PITA SOTOMAYOR ISABELA	ECUADOR	NACIONAL	\$ 80 ⁰⁰⁰⁰	N
62	SE-G-00002697	PROMOTORA AGROTROPICAL COLOMBIA S.A.S.	COLOMBIA	SUBREGIONAL	\$ 4.088.624 ⁰⁰⁰⁰	N
63	0909501918	PUIG MIR ROMERO JAIME EDUARDO	ECUADOR	NACIONAL	\$ 56 ⁰⁰⁰⁰	N
64	0916294390	QUIMI MEDINA PAOLA KATHERINE	ECUADOR	NACIONAL	\$ 512 ⁰⁰⁰⁰	N
65	0902970847	RAMIREZ MORENO EDDA ISABEL	ECUADOR	NACIONAL	\$ 20.160 ⁰⁰⁰⁰	N
66	1101482542	RODRIGUEZ GUERRERO FABIAN MARCELO	ECUADOR	NACIONAL	\$ 32.560 ⁰⁰⁰⁰	N
67	0910794684	ROJAS JIMENEZ FERNANDO	ECUADOR	NACIONAL	\$ 576 ⁰⁰⁰⁰	N
68	1800567891	ROMERO LOAYZA CESAR GONZALO	ECUADOR	NACIONAL	\$ 1.600 ⁰⁰⁰⁰	N
69	0905344321	RUEDA CARVAJAL LUISA XIMENA	ECUADOR	NACIONAL	\$ 1.600 ⁰⁰⁰⁰	N
70	0909716086	SANCHEZ PRIETO JUAN ALBERTO	ECUADOR	NACIONAL	\$ 6.080 ⁰⁰⁰⁰	N
71	1707238554	SANTOS CASTAÑEDA MARIA GABRIELA	ECUADOR	NACIONAL	\$ 448 ⁰⁰⁰⁰	N
72	0908605215	SOLLA IGLESIAS DE RIVERA MARTHA HAYDEE	ECUADOR	NACIONAL	\$ 31.632 ⁰⁰⁰⁰	N
73	1306041797	SOLORZANO BARREIRO HUBER ANTONIO	ECUADOR	NACIONAL	\$ 960 ⁰⁰⁰⁰	N
74	1701616276	TROYA SAENZ JOSE LUIS	ECUADOR	NACIONAL	\$ 12.800 ⁰⁰⁰⁰	N
75	0908341381	URREJOLA RUIZ-TAGLE MACARENA	ECUADOR	NACIONAL	\$ 432 ⁰⁰⁰⁰	N
76	0915724421	VALDEZ MATTEUCCI CAROLE CRISTINA	ECUADOR	NACIONAL	\$ 732 ⁰⁰⁰⁰	N
77	1306886704	ZAMBRANO VERA ROBYN NEIN	ECUADOR	NACIONAL	\$ 1.440 ⁰⁰⁰⁰	N

CAPITAL SUSCRITO DE LA COMPAÑIA (USD)\$:

7.360.808,0000

Se deja constancia que, la presente nómina de socios otorgada por el Registro de Sociedades de la Superintendencia de Compañías, se efectúa teniendo en cuenta lo prescrito en los artículos 18 y 21 de la Ley de Compañías, que no extingue ni genera derechos respecto de la titularidad de las participaciones ya que, en el Art. 113 párrafo segundo, del mismo cuerpo legal, respecto de la cesión de participaciones se dice: "...En el libro respectivo de la compañía se inscribirá la cesión y, practicada ésta, se anulará el certificado de aportación correspondiente, extendiéndose uno nuevo a favor del cesionario". Desde luego, el párrafo final del citado artículo determina adicionalmente, que: "De la escritura de cesión se sentará razón al margen de la inscripción referente a la constitución de la sociedad, así como el margen de la matriz de la escritura de constitución en el respectivo protocolo del notario". De lo expuesto se infiere que, es de exclusiva responsabilidad de los representantes legales de las compañías de responsabilidad limitada, así como de los Registradores Mercantiles y Notarios con el acto de registro en los libros antedichos y marginaciones respectivas formalizar la cesión de participaciones de las mismas compañías de comercio.

En tal virtud esta Institución de control societario no asume respecto de la veracidad y legalidad de las cesiones de participaciones, responsabilidad alguna y deja a salvo las variaciones que sobre la propiedad de las mismas puedan ocurrir en el futuro, pues acorde con lo prescrito en el Art. 256 de la Ley de Compañías, ordinal 3°, los administradores de las compañías son solidariamente responsables para con la compañía y terceros: "De la existencia y exactitud de los libros de la compañía". Exactitud que pueda ser verificada por la Superintendencia

SOCIOS O ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA

No. de Expediente:

77497

No. de RUC de la Compañía:

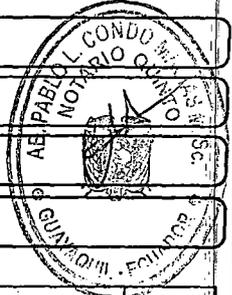
0991401679001

Nombre de la Compañía:

AGRICOLA INDUSTRIAL TROPICAL S.A. AGROTROPICAL

Situación Legal:

ACTIVA



No.	IDENTIFICACIÓN	NOMBRE	NACIONALIDAD	TIPO DE INVERSIÓN	CAPITAL	MEDIDAS CAUTELARES
-----	----------------	--------	--------------	-------------------	---------	--------------------

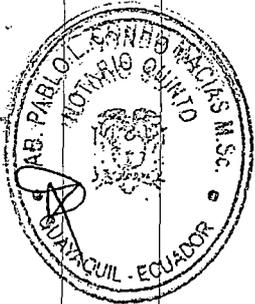
FECHA DE EMISIÓN: 16/02/2018 15:03:26

Es obligación de la persona o servidor público que recibe este documento validar su autenticidad ingresando al portal web www.supercias.gob.ec/portalinformacion/verifica.php con el siguiente código de seguridad:



S0001704334

16/02/2018 14:54:34



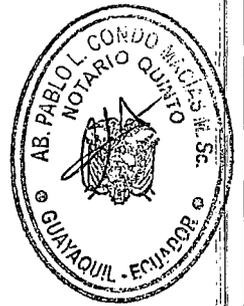


Pablo L. Condo M.
ABOGADO-M.Sc.
NOTARIO Sto.
Guayaquil

1 **DECLARACIÓN JURADA DE LOS PETICIONARIOS:**

2 En la ciudad de Guayaquil, Capital de la
3 Provincia del Guayas, República del Ecuador, a
4 los diecinueve días del mes de junio del año dos
5 mil dieciocho, ante mí, **Abogado PABLO**
6 **LEONIDAS CONDO MACÍAS**, Notario Quinto del
7 **cantón Guayaquil**, comparecen: los señores,
8 LAURA MARÍA MOLLISON JIMENEZ, quien
9 declara ser ecuatoriana, soltera, Licenciada en
10 Psicología, con cédula de ciudadanía cero nueve
11 uno uno uno siete siete cuatro cero cero;
12 ROBERTO ANTONIO MOLLISON JIMENEZ, quien
13 declara ser ecuatoriano, casado, ejecutivo, con
14 cédula de ciudadanía número cero nueve cero
15 ocho tres tres cinco cero nueve cuatro;
16 RICARDO ANTONIO MOLLISON JIMENEZ, quien
17 declara ser ecuatoriano, casado, empresario,
18 con cédula de ciudadanía número cero nueve
19 uno uno seis seis cero nueve cero cero; ANDRÉS
20 ANTONIO MOLLISON JIMENEZ, quien declara
21 ser ecuatoriano, soltero, ejecutivo, con cédula
22 de ciudadanía número cero nueve cero nueve
23 siete siete cinco cuatro cinco cuatro; y,
24 FERNANDO ROJAS JIMENEZ, quien declara ser
25 ecuatoriano, casado, Chef, con cédula de
26 ciudadanía número cero nueve uno cero siete
27 nueve cuatro seis ocho cuatro; todos por sus
28 propios derechos, con domicilio y residencia en

1 esta ciudad, excepto ROBERTO ANTONIO
2 MOLLISON JIMENEZ, quien vive en el Cantón
3 Samborondón y está de paso por esta ciudad, en
4 calidad de HIJOS y por tanto HEREDEROS de
5 la CAUSANTE SEÑORA MARGARITA MARÍA
6 JIMÉNEZ ORRANTIA.- Por lo que, en ejercicio de
7 la fe pública de la que me hallo investido y de
8 conformidad con lo dispuesto en el Artículo
9 dieciocho, numeral doce de la Ley Notarial,
10 reformada; procedo a receptar la declaración
11 juramentada de los peticionarios quienes dicen:
12 **A LA PRIMERA:** nuestros nombres y apellidos
13 son como quedan indicados; comparecemos en
14 calidad de hijos y por tanto HEREDEROS
15 universales de los bienes dejados por nuestra
16 madre la señora MARGARITA MARÍA JIMÉNEZ
17 ORRANTIA; **A LA SEGUNDA:** Que somos hijos y
18 por lo tanto HEREDEROS universales de la
19 CAUSANTE señora MARGARITA MARÍA JIMÉNEZ
20 ORRANTIA, como lo probamos con las partidas
21 de nacimiento y defunción que se agregan a la
22 petición precedente, razón por la cual, tenemos
23 interés en la sucesión intestada y solicitamos la
24 Posesión Efectiva, Proindiviso y sin perjuicio de
25 Terceros de los bienes dejados por la
26 mencionada causante; **A LA TERCERA:** Que
27 nuestra madre la señora MARGARITA MARÍA
28 JIMÉNEZ ORRANTIA, falleció el ocho de Enero



8



Pablo L. Condo M.
ABOGADO-M.Sc.
NOTARIO Sto.
Guayaquil

1 del año dos mil dieciocho, la ciudad de
2 Guayaquil, parroquia Ximena, provincia del
3 Guayas, conforme lo acreditamos con el
4 Certificado de Defunción que se anexa al escrito
5 presentado; **A LA CUARTA:** Que los bienes en
6 general dejados por nuestra madre, la
7 CAUSANTE señora MARGARITA MARÍA JIMÉNEZ
8 ORRANTIA, son los que se detallan en la
9 petición precedente.- **A LA QUINTA:** Que todo lo
10 declarado lo hemos hecho en honor a la verdad
11 y sin presión alguna.- Leída que les fue su
12 declaración a los peticionarios, éstos se
13 ratificaron y firmaron con el suscrito Notario.-
14 De lo que doy fe.-

15

16

17

18

19

20

21

22

23

24

25

26

27

28

Laura Mollison

LAURA MARÍA MOLLISON JIMENEZ.-

C.C. # 091117740-0.-

C.V. # 181-330.-

R. Mollison

ROBERTO ANTONIO MOLLISON JIMENEZ.-

C.C. # 090833509-4.-

C.V. # 013-400.-

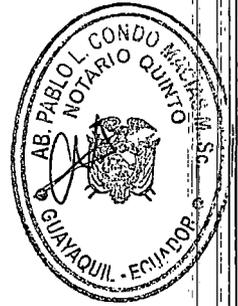
✓

1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28
29

RICARDO ANTONIO MOLLISON JIMENEZ.-

C.C. # 091166090-0.-

C.V. # 193-326.-



ANDRÉS ANTONIO MOLLISON JIMENEZ

C.C. # 090977545-4.-

C.V. # 193-325.-

FERNANDO ROJAS JIMENEZ.-

C.C. # 091079468-4.-

C.V. # 269-051.-



Ab. Pablo L. Condo Macías M.Sc.
Notario 5to. del Cantón
Guayaquil

ACTA DE POSESIÓN EFECTIVA

1
2 "En la ciudad de Guayaquil, Capital de la Provincia
3 del Guayas, República del Ecuador, a los diecinueve
4 días del mes de junio del año dos mil dieciocho, ante
5 mí, **Abogado PABLO LEONIDAS CONDO MACÍAS,**
6 **Notario Quinto del cantón Guayaquil,** comparecen
7 los señores: LAURA MARÍA MOLLISON JIMENEZ, quien
8 declara ser ecuatoriana, soltera, Licenciada en
9 Psicología, con cédula de ciudadanía cero nueve uno
10 uno uno siete siete cuatro cero cero; ROBERTO
11 ANTONIO MOLLISON JIMENEZ, quien declara ser
12 ecuatoriano, casado, ejecutivo, con cédula de
13 ciudadanía número cero nueve cero ocho tres tres
14 cinco cero nueve cuatro; RICARDO ANTONIO
15 MOLLISON JIMENEZ, quien declara ser ecuatoriano,
16 casado, empresario, con cédula de ciudadanía número
17 cero nueve uno uno seis seis cero nueve cero cero;
18 ANDRÉS ANTONIO MOLLISON JIMENEZ, quien declara
19 ser ecuatoriano, soltero, ejecutivo, con cédula de
20 ciudadanía número cero nueve cero nueve siete siete
21 cinco cuatro cinco cuatro; y, FERNANDO ROJAS
22 JIMENEZ, quien declara ser ecuatoriano, casado,
23 Chef, con cédula de ciudadanía número cero nueve
24 uno cero siete nueve-cuatro-seis ocho cuatro; todos
25 por sus propios derechos, con domicilio y residencia
26 en esta ciudad, excepto ROBERTO ANTONIO
27 MOLLISON JIMENEZ, quien vive en el Cantón
28 Samborondón y está de paso por esta ciudad,



Pablo L. Condo M.

ABOGADO-M.Sc.

NOTARIO 5to.

Guayaquil

[Handwritten mark]

[Handwritten mark]

1 mayores de edad, capaces para obligarse y
2 contratar, en calidad de hijos **PRIMERO: A)** Que los
3 peticionarios señores LAURA MARÍA MOLLISON
4 JIMENEZ, ROBERTO ANTONIO MOLLISON JIMENEZ,
5 RICARDO ANTONIO MOLLISON JIMENEZ, ANDRÉS
6 ANTONIO MOLLISON JIMENEZ y FERNANDO ROJAS
7 JIMENEZ son los HEREDEROS universales de la
8 CAUSANTE señora MARGARITA MARÍA JIMÉNEZ
9 ORRANTIA, como lo prueban con las copias
10 certificadas de las partidas de nacimiento y de
11 defunción de la causante; razón por la que tienen
12 interés en la sucesión intestada de los bienes dejados
13 por la mencionada CAUSANTE, en la alegada calidad
14 de HEREDEROS, por lo que solicitan la Posesión
15 Efectiva proindiviso y sin perjuicio de terceros de
16 dichos bienes; **B)** Que la mencionada causante señora,
17 MARGARITA MARÍA JIMÉNEZ ORRANTIA, falleció el
18 ocho de enero del año dos mil dieciocho, en la
19 parroquia Ximena de esta ciudad de Guayaquil,
20 conforme lo acreditan con la copia auténtica del
21 Certificado de Defunción que se anexa al escrito
22 presentado; y, **C)** Que fundamentan su petición en lo
23 dispuesto en el numeral doce del Artículo dieciocho de
24 la Ley Notarial reformada.- **SEGUNDO.-** Que entre los
25 bienes dejados por la CAUSANTE señora MARGARITA
26 MARÍA JIMÉNEZ ORRANTIA, están los que se detallan
27 en la petición y más antecedentes presentada en la
28 Notaría Quinta a mi cargo.- **TERCERO.-** Los



8

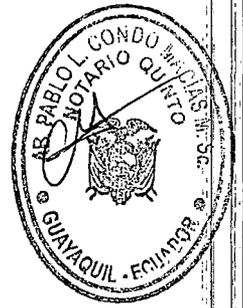


Pablo L. Condo M.
ABOGADO-M.Sc.

NOTARIO 5to.

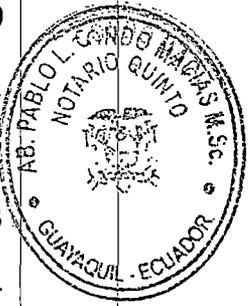
Guayaquil

1 peticionarios señores LAURA MARÍA MOLLISON
2 JIMENEZ, ROBERTO ANTONIO MOLLISON JIMENEZ,
3 RICARDO ANTONIO MOLLISON JIMENEZ, ANDRÉS
4 ANTONIO MOLLISON JIMENEZ y FERNANDO ROJAS
5 JIMENEZ, cada uno por sus propios derechos y en
6 calidad de hijos, declararon ante mí, bajo juramento
7 que, por ser los hijos de la mencionada causante
8 señora MARGARITA MARÍA JIMÉNEZ ORRANTIA, se
9 constituyen como sus herederos universales de los
10 bienes descritos, declaraciones juramentadas en base
11 a las cuales me solicitan les Conceda la Posesión
12 Efectiva Pro-Indiviso, sin Perjuicio de terceros de
13 dichos bienes, descritos en la petición; y, **CUARTO.-**
14 Por lo que, para resolver considero: Que lo dicho se
15 ratifica con la declaración rendida por los
16 peticionarios, LAURA MARÍA MOLLISON JIMENEZ,
17 ROBERTO ANTONIO MOLLISON JIMENEZ, RICARDO
18 ANTONIO MOLLISON JIMENEZ, ANDRÉS ANTONIO
19 MOLLISON JIMENEZ y FERNANDO ROJAS JIMENEZ,
20 cada uno por sus propios derechos, en calidad de
21 hijos; y, como HEREDEROS universales de ésta
22 sucesión intestada. Por cuanto se han cumplido con
23 los requisitos previstos en la referida norma legal, en
24 concordancia con la Disposición Transitoria Décima
25 Quinta del Código Orgánico General de Procesos. Yo,
26 Abogado PABLO LEONIDAS CONDO MACÍAS,
27 Notario Quinto del cantón Guayaquil, **CONCEDO LA**
28 **POSESION EFECTIVA PRO-INDIVISO, SIN**



1 **PERJUICIO DE TERCEROS**, de los bienes, dejados en
2 general por la causante señora MARGARITA MARÍA
3 JIMÉNEZ ORRANTIA, especialmente de los bienes
4 determinados en su petición presentada en esta
5 Notaría.- Con lo que termina la presente diligencia. Se
6 incorpora esta Acta al protocolo de la Notaría Quinta a
7 mi cargo, extendiendo las copias certificadas
8 necesarias.- De todo lo cual Doy fe.-

9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28




Ab. Pablo L. Condo Macías M.Sc.
Notario 5to. del Cantón
Guayaquil



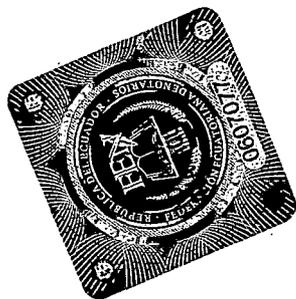
DILIGENCIA DE PROTOCOLIZACIÓN:

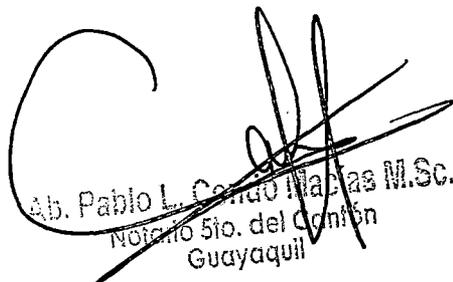
A petición de la Abogada SYLVIA PAREJA ALVARADO,
Registro número cero nueve-mil novecientos noventa y
cuatro-veintidós-Foro de Abogados del Guayas, se
protocolizó en el Registro de Escrituras Públicas a mi
cargo, los documentos que anteceden.- Guayaquil, diecinueve
días del mes de junio del año dos mil dieciocho.-


Ab. Pablo L. Condo Macías M.Sc.
Notario 5to. del Cantón
Guayaquil



Se protocolizó ante mí, en fe de ello confiero esta **SEGUNDA COPIA CERTIFICADA**, que sello y firmo en diecinueve (19) fojas.- Guayaquil, diecinueve de junio del dos mil dieciocho.-




Ab. Pablo L. Condo Macías M.Sc.
Notario 5to. del Canton
Guayaquil

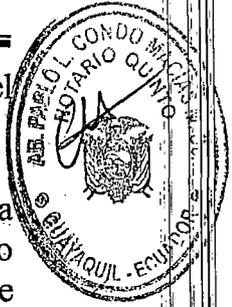


Registro Mercantil de Guayaquil

NUMERO DE REPERTORIO:36.196
FECHA DE REPERTORIO:16/jul/2018
HORA DE REPERTORIO:15:06

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha dieciseis de Julio del dos mil dieciocho queda inscrita la presente Escritura la misma que contiene, la Posesión Efectiva, proindiviso y sin perjuicio de terceros, sobre los bienes dejados por el causante **MARGARITA MARIA JIMENEZ ORRANTIA**, que fueron de su propiedad en la compañía **ENSEÑANZA Y APRENDIZAJE (E.N.I.A.P.) C.LTDA.**, consistentes en (12.500) participaciones de \$.040 cada una, a favor de **LAURA MARIA MOLLISON JIMENEZ, ROBERTO ANTONIO MOLLISON JIMENEZ, RICARDO ANTONIO MOLLISON JIMENEZ, ANDRES ANTONIO MOLLISON JIMENEZ, FERNANDO ROJAS JIMENEZ**, de fojas 33.979 a 33.999, Registro Mercantil número 2.981. 2.- Se tomó nota de esta Posesión Efectiva, al margen de la(s) inscripción(es) respectiva(s).



ORDEN: 36196



Guayaquil, 18 de julio de 2018

Ab. Patricia Murillo Torres
REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL
DELEGADA

REVISADO POR:

La responsabilidad sobre la veracidad y autenticidad de los datos registrados, es de exclusiva responsabilidad de la o el declarante cuando esta o este provee toda la información, al tenor de lo establecido en el Art. 4 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos.

Nº 0407388



Empresa Pública Municipal Registro de la Propiedad de Guayaquil
General Córdova 918 entre P. Icaza y V. M. Rendón

**Razón de Inscripción de
Repertorio:**

2,018 - 16,196



Conforme a la solicitud Número: 2018- 16196, detallo la siguiente razón de inscripción:

EL REGISTRO DE LA PROPIEDAD DEL CANTÓN GUAYAQUIL, certifica que en esta fecha se inscribió(eron) el(los) siguiente(s) acto(s):
1.- Posesión Efectiva en el tomo 51 de fojas 25167 a 25168, No.11490 de Registro de Propiedades, el Diez de Julio de Dos Mil Dieciocho, extendido(a) en:[Notaría Quinta] de [Guayaquil] el:[19/jun/2018]; por ([NOTARIO QUINTO DEL CANTÓN GUAYAQUIL en calidad de AUTORIDAD COMPETENTE], [JIMÉNEZ ORRANTIA MARGARITA MARÍA en calidad de CAUSANTE], [MOLLISON JIMÉNEZ ANDRÉS ANTONIO en calidad de HEREDERO], [MOLLISON JIMÉNEZ LAURA MARÍA en calidad de HEREDERO], [MOLLISON JIMÉNEZ RICARDO ANTONIO en calidad de HEREDERO], [MOLLISON JIMÉNEZ ROBERTO ANTONIO en calidad de HEREDERO], [ROJAS JIMÉNEZ FERNANDO en calidad de HEREDERO]); que se refiere al(los) siguiente(s) predio(s) detallado(s) en Matrícula(s) Inmobiliaria(s): ([22-0021-004-0-0-0 CON MATRÍCULA: 303858]).



A continuación se detalla la lista de Folios Reales con su respectivo número de folio:

<u>Código Catastral/Rol/Identificación Predial</u>	<u>No. Folio Real</u>	<u>Tipo de Folio Real</u>
22-0021-004-0-0-0	303858	Matrícula Inmobiliaria

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Guayaquil, martes, 10 de julio de 2018

Impreso a las: 14:36:20

Trabajados por:
Digitalizador : JSANCHEZ
Calificador de Título : AMUENTES
Calificador Legal : BSALAS
Asesor : VBAREBA
Generador de Razón : MQUINTEROS



MQUINTEROS

Repertorio: 2,018 - 16,196
Ab. Wilma Dorinda Barba Sancho, Mgs.
Registradora de la Propiedad Delegada

El número de la Matrícula Inmobiliaria arriba señalado le servirá para:
a) Obtener un certificado en un plazo máximo de 24 horas; y
b) Obtener los antecedentes de dominio directamente del archivo de discos ópticos, consiguiendo con esto un considerable ahorro de tiempo en el proceso de una nueva inscripción.

Por lo tanto sírvase indicarnos el número de la Matrícula Inmobiliaria arriba señalado cuando solicite un Certificado o una nueva Inscripción.

JOY FE: De conformidad con el numeral 5to del Art. 18 de la Ley Notarial -21- fotocopias precedentes son iguales a los originales que se me exhiben, quedando en mi archivo fotocopias iguales.

24 JUL 2018

Guayaquil,



Ab. Pablo L. Condo Macías M.Sc.
Notario 5to. del Cantón
Guayaquil



Faint, illegible text or markings located in the bottom right quadrant of the page, possibly representing a stamp or a signature.